PS/5003

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-8-1-0000503 Montevideo, 28 SEP 2023

VISTO: que el Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini ha sido invitado por la organización Sustainable Energy Council a participar como orador destacado de la próxima conferencia "Hydrogen Americas 2023 Summit & Exhibition" a realizarse los días 2 y 3 de octubre de 2023 en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América;

RESULTANDO: que se aprovechará la instancia para mantener audiencias con la Secretaría de Energía y la Secretaría de Comercio de Estados Unidos los días 5 y 6 de octubre;

CONSIDERANDO: que asimismo, se prevé una visita el día 3 de octubre al Estado de Oklahoma, donde se mantendrá una audiencia con el gobernador de dicho estado, Sr. Kevin Stitt y con la secretaría de energía de dicha gobernación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida y artículo 46 de la Ley Nº 19.924 referida, por los Decretos Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991, Nº 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1º de Decreto Nº 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto Nº 90/002 de 14 de marzo de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Desígnase en misión oficial entre los días 30 de setiembre al 8 de octubre de 2023 en la ciudad de Washington D.C., y en la ciudad de Oklahoma, Estados Unidos de América, al Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini a fin de participar como orador

destacado de la próxima conferencia "Hydrogen Americas 2023 Summit & Exhibition", así como mantener audiencias con la Secretaría de Energía y realizar una visita a la ciudad de Oklahoma, Estado de Oklahoma, donde se mantendrá una audiencia con el gobernador de dicho estado, Sr. Kevin Stitt y con la secretaría de energía de dicha gobernación.

2º.- Otórgase al Ministro de Industria, Energía y Minería, 6 (seis) días de viáticos al 100% por un importe de U$S 3.385,20 (dólares estadounidenses tres mil trescientos ochenta y cinco con 20/100), 1 (un) día al 10% por un importe de U$S 56,42 (dólares estadounidenses cincuenta y seis con 42/100), en la ciudad de Washington D.C., y 1 (un) día al 100% por un importe de U$S 448 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y ocho con 00/100) en la ciudad de Oklahoma, incrementados en un 40%. El costo total por concepto de viáticos asciende a U$S 3.890 (dólares estadounidenses tres mil ochocientos noventa con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1º de julio de 2023, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º.- Abónase por concepto de pasaje por el tramo Montevideo – Washington - Oklahoma - Montevideo, la suma total de hasta de U$S 2.083,80 (dólares estadounidenses dos mil ochenta y tres con 80/100).

4º.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 "Rentas generales", Programa 320.

5º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6º.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República